

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 089
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 26 de junio de 2025

Hora: 16:42 hrs.

Lugar : Sala de Concejo y Online

Presidente : Sr. Francisco Torres Valderrama (Alcalde (S)).

Asistentes : Capitán Carabineros Danilo Rojas Alvarez, Cabo 1° Carabineros Marcos Medel Lastra, Sra. Jaqueline Leal V. Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría Seguridad Pública (online) Srta. Valeria Carvaja Representante DNA, Sra. Marina Matus Alvarez Concejala, Sr. Juan Carlos Badilla DISEP, Claudio Escobar Coordinador DISEP, Boris Valdebenito M. Armada de Chile, Srta. Katherine Aedo Cano Departamento Mujer y Género, Vania Rojas DISEP (online), Comisaría PDI Jessica Tori (online), Juan Albornoz Fiscalía (online), José Alveal Alarcón, Gendarmería (online), Claudia Rozas Subsecretaría Prevención del Delito (online)

Secretario Municipal(s): Sr. Víctor Riquelme Riffo

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Presentación SENDA Encuesta Juventud
- Puntos Varios

DESARROLLO

Debido a un retraso en el inicio programado, Jaqueline Leal y Claudia Rozas se desconectan de la sesión.

Siendo las 16:42 hrs. en Sala de Concejo Municipal el Sr. Presidente (s) Francisco Torres Valderrama da inició a reunión ordinaria de Consejo de Seguridad.

Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla: solicita dar cuenta del acta número 88 y acta extraordinaria número 3.

Secretario municipal da cuenta de observaciones recibidas.

Se solicita aprobación acta número 87, acta es aprobada

Se solicita observaciones respecto de Acta Extraordinaria N°3, José Alveal Alarcón señala no estar en listado de asistentes, razón por la cual se incluye. Se aprueba acta Extraordinaria N°3.

Coordinadora SENDA Previene: procede a efectuar presentación de resultados Encuesta de Juventud y Bienestar, efectuada por el Observatorio Chileno de Drogas de SENDA.



La encuesta se aplicó a los 2° medios a nivel nacional. Se implementa en convenio con Islandia a objeto de aumentar factores protectores y disminuir los factores de riesgo.

Las comparativas obedecen a los resultados del año 2022 v/s los del año 2024.

- Consumo de alcohol en el último mes de 31% a 28%
- Haberse embriagado en el último mes, de 10% a 8%
- Consumo de tabaco diario, de 13% a 4%
- Consumo de marihuana alguna vez en la vida, de 24% a 29%, mayormente en mujeres
- Consumo de tranquilizantes sin receta médica alguna vez en la vida, 17% a 18%, mayor prevalencia en mujeres.

Coordinadora comunal de SENDA indica que en la comuna tiene 8 profesionales.

Una de las conclusiones más relevantes de la encuesta es que gran parte de los buenos o malos resultados vienen dados por las condiciones en casa.

Boris Valdebenito M. Armada de Chile: opina que el adolescente es distinto ahora, tiene una actitud política que fomenta conductas disruptivas.

Presidente Francisco Torres: ¿No se identifican las condiciones familiares?. Coordinadora SENDA responde que no.

Comparativamente ¿Cuál es el promedio regional en consumos de marihuana?. Coordinadora SENDA indica no tener los números, pero que Pucón está sobre la media regional. Aclara que Pucón está 5 puntos porcentuales por sobre la media regional en consumo de alcohol y es similar para consumo de marihuana.

Cabo 1° Medel Carabineros: Opina que también tiene relación con que la comuna tiene mayores ingresos y eso facilita el consumo.

Capitán Rojas Carabineros: Ha habido mucha migración desde la capital a la comuna de Pucón. La venta de semillas no está prohibida por ley .

Valeria Carvajal Representante DNA: Hemos identificado que hay más adolescentes con factores de riesgo y consumo de alcohol. Tienen otra ideología , vienen de escuelas alternativas en donde dentro de la familia se normaliza el consumo.

Coordinadora SENDA: tal vez se podría incorporar al programa Triple B para fomentar la parentalidad.

Capitán Rojas Carabineros: Se han decomisado chocolates y galletas fabricados con droga. Fue innovador.

Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla: Cuestionó, ¿Cuál es el siguiente paso?. Tenemos un caso de un niño con problemas y el padre nos contó su experiencia. El deporte está bastante relacionado como factor de prevención. Llegaron a cuidar a 10 niños y ahora tienen 26 a su cuidado.

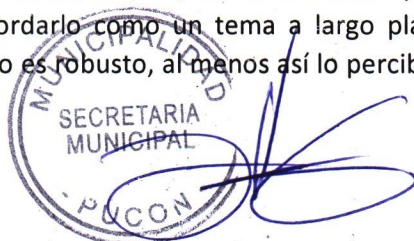
Coordinadora SENDA, clarifica que Pucón siempre ha sido favorecido por el Programa SENDA.

Concejala Marina Matus: Indica que siendo madre y apoderado, nunca se ha enterado de este programa.

Coordinadora SENDA: La comuna tiene solo un profesional en el programa, y tiene capacidad para solo 80 padres.

Valeria Carvajal Representante DNA: Señala que al matrimonio contactado a solicitud del Consejo se le gestionó una hora en el polideportivo.

Juan Albornoz (online), Fiscalía: consulta la dependencia de SENDA, se le contesta que del Ministerio del Interior y DISEP. Opina que hay que abordarlo como un tema a largo plazo. El diagnóstico está claro, pero el programa de prevención no es robusto, al menos así lo percibo. Me



llama la atención la falta de recursos. ¿Tienen una PJ que permita percibir aportes?, porque hay imputados que deben aportar a organizaciones comunitarias y podríamos incluirlos.

Coordinadora SENDA: No tenemos PJ, todo se canaliza por SENDA Regional, nuestro alcance es pequeño frente al tamaño de la población

José Alveal Alarcón, Gendarmería: Agradece la presentación.

Katherine Aedo Representante DMG: Releva la importancia de la creación de programas municipales que tengan relación con la temática y que tengan un impacto verdadero en los indicadores.

Coordinadora SENDA: Se compromete a compartir la encuesta completa y la presentación.

Se levanta la sesión siendo las 17:46 hrs.

ACUERDOS:

- Se Aprueba Acta Ordinaria N°88
- Se Aprueba Acta Extraordinaria N°3
- Se expone al Consejo de Seguridad los resultados de la Encuesta de Juventud y Bienestar
- Coordinadora SENDA se compromete a enviar presentación a cada consejero.

Se levanta la sesión a las 17: 17 hrs.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
VÍCTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
PRESIDENTE (S)